

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 063/2020

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERIA DE ESTE DESPACHO LO RESUELTO EN LA RESOLUCIÓN PROFERIDA POR EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, DENTRO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA N° 9563, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD MARITIMA, POR LOS HECHOS RELACIÓN CON LA MOTONAVE “EL NIÑO JUANQUI” CON MATRÍCULA **CP-05-2025-B**, CON EL FIN DE SURTIR LA NOTIFICACIÓN DE LA SEÑORA **ELIZABETH ZUÑIGA GELES**, TODA VEZ QUE EL OFICIO DE CITACIÓN N° 15202002095 ENVIADO A LA DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA ENCONTRADA EN EL EXPEDIENTE, FUE DEVUELTO POR LA EMPRESA DE CORREO URBANEX, CON LA ANOTACIÓN “CERRADO”. POR TANTO SE ESTABLECE QUE SE DESCONOCE SU DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN ACTUAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRANSCRIBE ACÁPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO:

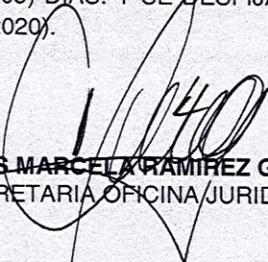
PRIMERO: MODIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION No. 0525-CP05-ASJUR, CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPONER A TÍTULO DE SANCIÓN AL SEÑOR NAVAS BARBOSA JHOWWAR DAVID, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.137.220.476, Y SOLIDARIAMENTE A LA SEÑORA ELIZABETH ZUÑIGA HELES, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 33.157.380, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA MOTONAVE DENOMINADA “EL NIÑO JUANQUI”, CON MATRÍCULA CP-05-2025-B, LA SANCIÓN DE **LLAMADO DE ATENCIÓN AL INFRACTOR**, PARA QUE ACATE DE MANERA ESTRICTA EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA, DE ACUERDO A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO A LA SEÑORA ELIZABETH ZUÑIGA GELES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. FDO CAPITÁN DE FRAGATA **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020).


TS MARCELA RAMÍREZ G.
SECRETARIA OFICINA JURIDICA